ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038
DEL 10 DE ABRIL DE 2024.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA
CONTRATISTA:	**LONDONRED S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 900.545.139-9
DIRECCIÓN:	CR 10 50 26 MARAYA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
OBJETO:	**"SERVICIO DE SERVIDOR EN LA NUBE PARA LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA".**
DURACIÓN:	**UN (1) MES,** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR TOTAL:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($5.737.900),** POR CONCEPTO DE HONORARIOS.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 24-00074 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 24-00142 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE MAYO DE 2024.

En la ciudad de Barrancabermeja, el once (11) del mes de abril de 2024, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA**, se reunieron **FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO** en su calidad de supervisor, y **LINA MARCELA LONDOÑO DEVIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.249.984, en calidad de representante legal de la empresa **LONDONRED S.A.S.** con Nit. No. 900.545.139 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día diez (10) de abril de 2024, **LONDONRED S.AS.,** suscribió con la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA,** el contrato de prestación de servicios cuyas especificaciones señaladas en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA** verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	24-00074	19 DE MARZO DE 2024.	2.1-4001002-2020680810075-2.3.2.02.02.008.003.01-83118	$5.737.900
R.P.	24-00142	10 DE ABRIL DE 2024.	2.1-4001002-2020680810075-2.3.2.02.02.008.003.01-83118	$5.737.900

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"SERVICIO DE SERVIDOR EN LA NUBE PARA LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA"**, el día once (11) del mes de abril de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

Por EDUBA,

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Supervisor

Por El Contratista,

LINA MARCELA LONDOÑO DEVIA
REPRESENTANTE LEGAL – LONDONRED S.AS.

Proyectó: Juan Diego Ibáñez Elam
Profesional Universitario